

<p style="text-align: center;"><b>JUNTA DIRECTIVA</b></p> <p><b>PRESIDENTA</b> MSC. ALEJANDRA MORA MORA PRESIDENTA EJECUTIVA MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER</p> <p><b>VICEPRESIDENTA</b> LICDA. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE SALUD</p> <p><b>SECRETARIA</b> MSC. ANA GABRIELA GONZÁLEZ SOLÍS REPRESENTANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE</p> <p>MSC. NANCY MARÍN ESPINOZA REPRESENTANTE DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL</p> <p>BR. MARTHA ZAMORA CASTILLO REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</p> <p>MSC. TERESITA RAMELLINI CENTELLA REPRESENTANTE DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES</p> <p>LIC. LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA</p>	<p>ACTA NÚMERO <b>VEINTIOCHO-DOS MIL QUINCE</b> DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES EL DÍA <b>VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE</b>, LA CUAL DIO INICIO A LAS DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, CON LA PRESENCIA DE LA MSC. ALEJANDRA MORA MORA, QUIEN PRESIDE Y LAS DIRECTORAS LICDA. EDDA QUIRÓS RODRÍGUEZ; ANA GABRIELA GONZÁLEZ SOLÍS; MARTHA ZAMORA CASTILLO; NANCY MARÍN ESPINOZA, TERESITA RAMELLINI CENTELLA Y EL DIRECTOR LUIS PABLO ZÚÑIGA MORALES.</p>
--	---

## AGENDA

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Acta N° 27-2015 del 19 de octubre del 2015.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Informe de la señora Presidenta Alejandra Mora sobre su participación en la última sesión y clausura de la XII Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) realizada en Lima, Perú el 14 de octubre del 2015 y en la VI Conferencia de Estados Parte del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), que tuvo lugar en Lima durante los días 15 y 16 de octubre del 2015.  
Asimismo la Presidenta Alejandra Mora informa sobre su asistencia al III Encuentro del Programa EUROsocial II para la Cohesión Social en América Latina, realizado en Madrid, España, del 19 al 22 de octubre del 2015.

**CAPÍTULO IV ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA**

1. Presentación de Informe sobre la ejecución del Presupuesto Ordinario y del superávit institucional en el período económico 2015.
2. Autorización de transferencia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como aporte al Proyecto "Mi Primer Empleo", la cual representa un 6% del superávit institucional reportado al 31 de diciembre del 2014, lo que significa la suma de 579.28 millones de colones aproximadamente.
3. Informe del III Trimestre de la Ejecución Física del POI-INAMU 2015. Ref.: Oficio UPI-028-2015 de fecha 19 de octubre del 2015 suscrito por Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

4. Cumplimiento del Acuerdo N° 7 del Acta Ordinaria de Sesión N° 26-2015 celebrada el 05 de octubre del 2015. Ref. Oficio DGAE-237-2015 de fecha 23 de octubre del 2015 suscrito por la Directora General de Áreas Estratégicas Yolanda Delgado.
5. Designación de las personas recomendadas para conformar los Órganos Seleccionadores que participarán en la Tercera Convocatoria del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres -FOMUJERES- 2014-2015. Ref. Oficio DGAE-236-10-2015 de fecha 22 octubre del 2015 suscrito por la Directora General de Áreas Estratégicas Yolanda Delgado.

**CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

1. Información presentada por la Directora Teresita Ramellini, referente a la elección de nuevas autoridades en el Comité de Expertas del Mecanismo para el Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (CEVI), Órgano adscrito al MESECVI, con la designación de Costa Rica en la Segunda Vicepresidencia de dicho Organismo.
2. Análisis y reflexión de los elementos de riesgo puestos al descubierto en el último femicidio ocurrido en Río Claro de Golfito el domingo 25 de octubre del 2015.

**CAPÍTULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

La Presidenta Alejandra Mora y la Directora Teresita Ramellini proponen la inclusión en los Capítulos IV y V de la Agenda, respectivamente, de los temas referentes al informe sobre la ejecución del presupuesto ordinario y del superávit institucional en el período económico 2015; información referente a la elección de las nuevas autoridades del Comité de Expertas del Mecanismo para el Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (CEVI), Órgano adscrito al MESECVI, con la designación de Costa Rica en la Segunda Vicepresidencia de dicho Organismo y el análisis y reflexión de los elementos de riesgo puestos al descubierto en el último femicidio ocurrido en Río Claro de Golfito el domingo 25 de octubre del 2015.

**ACUERDO NÚMERO UNO**

**SE ACUERDA**

1. AUTORIZAR LA INCLUSIÓN DE LOS PUNTOS INDICADOS EN LA AGENDA PROPUESTA PARA ESTA SESIÓN.
2. APROBAR LA AGENDA PARA LA SESIÓN NÚMERO VEINTIOCHO-DOS MIL QUINCE, CONFORME LO SOLICITADO.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-**

**CAPÍTULO II LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

1. Revisión del **Acta N° 27-2015** celebrada el 19 de octubre del 2015.

Al no presentarse ninguna observación al Acta N° 27-2015, se somete a consideración el acuerdo correspondiente:

**ACUERDO NÚMERO DOS**

**SE ACUERDA**

1. APROBAR EL ACTA NÚMERO VEINTISIETE DOS MIL QUINCE CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO, SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-**

Se abstiene de votar la señora Presidenta Alejandra Mora, en razón de no encontrarse presente en la Sesión N° 27-2015.

**CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA**

1. Presentación del Informe sobre la ejecución del Presupuesto Ordinario y del Superávit institucional en el período económico 2015.

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

La señora Presidenta Alejandra Mora solicita autorización para que el señor Franklin Ríos, Director Administrativo Financiero, se incorpore a la Sesión al ser las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos.

El señor Franklin Ríos hace entrega de un cuadro comparativo con la información que refiere a la "*Disposición total de ingresos versus recursos presupuestados y ejecutados entre el período 2010-2015*". Indica que lo que pretende es presentar la información sobre las contingencias por aplicar para lo que resta del período económico, en relación con las contrataciones que se encuentran pendientes y en desarrollo en la Proveeduría Institucional.

Enseguida procede a explicar lo concerniente a la ejecución presupuestaria, indicando que al día de hoy el presupuesto lleva un total de ₡6.517.07 millones gastados, lo que equivale a un 32% del gasto, aplicado directamente. En cuanto a las estimaciones para el cierre del período económico, una vez revisado minuciosamente el gasto, se determina que la pretensión es que éste aumente en ₡ 5.159.8 millones adicionales; los cuales impulsarían dicho gasto en ₡10.956.0 millones, sobre la estimación acumulada de ₡11.000.0 millones al 31 de diciembre del 2015.

Explica que con las cifras actuales del presupuesto, la ejecución de éste alcanzaría un 54% de la totalidad de los recursos, cuya estimación acumulada sería de ₡11.000.0 millones aproximadamente.

El señor Franklin Ríos procede a desglosar los rubros contenidos en el cuadro comparativo denominado "*Disposición total de ingresos versus recursos presupuestados y ejecutados entre el período 2010-2015*", que tiene como propósito homogenizar la información referente al presupuesto ordinario y al superávit institucional. En éste se indica que los recursos presupuestados al 2015 se estiman en veinte mil cuatrocientos dieciocho millones-novecientos nueve mil-cuatrocientos veintiún colones (₡20.418.909.421) aproximadamente; de los cuales diez mil quinientos ochenta y cinco millones (₡10.585.000.000) corresponden al ingreso de FODESAF.

Al respecto la Presidenta Alejandra Mora manifiesta que esta es información básica y fundamenta el objetivo estratégico de respaldar los gastos con los recursos del superávit institucional, estimado aproximadamente en nueve mil ochocientos treinta y tres millones de colones (₡9.833.000.000), de los cuales cerca de seis mil millones de colones (₡6.000.000.000) están reservados para construcción de edificio. Refiere al argumento sustancial de que la ejecución del presupuesto del superávit institucional está plurianualizada.

Una vez presentado el informe sobre la ejecución del Presupuesto Ordinario y del superávit institucional a la fecha y esbozadas las apreciaciones por parte de la Junta Directiva, la Presidenta Alejandra Mora solicita al señor Franklin Ríos referirse al Programa "*Mi Primer Empleo*", Programa de Interés Público Nacional.

2. Análisis sobre transferencia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como aporte al Proyecto "**Mi Primer Empleo**", la cual representa para el INAMU un 6% del superávit institucional, reportado al 31 de diciembre del 2014, significando la suma de 579.28 millones de colones aproximadamente.

El señor Franklin Ríos explica que mediante Decreto Ejecutivo 39213-MTSS-MEIC del 14 de setiembre del 2015, el Gobierno de la República crea el Programa "*Mi Primer Empleo*", Programa de Interés Público Nacional. Para su financiamiento, le solicita a las instituciones públicas contribuir con cualquier tipo de recursos económicos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de dicho Programa.

Informa que en reunión sostenida el 28 de setiembre del año en curso, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social señor Víctor Morales indicó que el aporte del Instituto Nacional de las Mujeres correspondería a un 6% del superávit libre al 31 de diciembre del 2014, lo que implicaría para el INAMU un monto de ₡579.27 millones. En este sentido, el señor Ríos indica que lo que se requiere es la determinación de la Junta Directiva para realizar dicho aporte y la autorización para que la Dirección Administrativa Financiera emita una certificación de disponibilidad de dichos recursos, a efecto de que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social proceda con los trámites correspondientes

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

ante la Contraloría General de la República, a fin de incorporar el presupuesto en el FIDEICOMISO PRONAMYOE, de conformidad con el ordenamiento jurídico.

Al ser las diecisiete horas con trece minutos se incorpora a la Sesión la Directora Edda Quirós.

La Presidenta Alejandra Mora explica que adicionalmente, se consideró determinante reforzar el Decreto Ejecutivo 39213-MTSS-MEIC en lo que respecta a la realización de la transferencia, con un Convenio que establezca la importancia del cumplimiento de las competencias del INAMU, en términos de generar acciones afirmativas, cierre de brechas y posicionamiento de la corresponsabilidad social del cuidado, que son los tres elementos estratégicos de dicho decreto; estableciendo asimismo las condiciones de seguimiento de los recursos en función de los resultados del Programa, que contemple índices que abarquen a las mujeres, mujeres jóvenes y mujeres con discapacidad. Además, para lograr realizar al año de ejecución del Programa, un análisis de impacto de las fortalezas y debilidades, con el fin de generar propuestas y ajustar el programa a las necesidades de las mujeres que así lo requieran.

Una vez hechos los análisis respectivos y atendidas las consultas pertinentes, se somete a consideración el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO TRES**  
**CONSIDERANDO**

1. El oficio DAF-232-10-2015 de fecha 23 de octubre del 2015 suscrito por el Director Administrativo Financiero Franklin Ríos, que hace referencia al Decreto Ejecutivo N° 39213-MTSS-MEIC del 14 de setiembre del 2015, mediante el cual el Gobierno de la República crea el Programa "Mi Primer Empleo", Programa de Interés Público Nacional.
2. Que el citado oficio hace referencia al Decreto Ejecutivo que indica que para cubrir el financiamiento de dicho Programa, las Instituciones Públicas deben contribuir con cualquier tipo de recursos económicos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Para el Instituto Nacional de las Mujeres este aporte corresponde a un 6% del superávit libre al 31 de diciembre del 2014, lo que implicaría un monto aproximado de ₡579.27 millones.
3. Que para cumplir con este aporte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social requiere una certificación de esos recursos, con el propósito de que este Ministerio prepare el Presupuesto, de conformidad con el ordenamiento jurídico y el respectivo acuerdo de la Junta Directiva del INAMU.

**SE ACUERDA**

1. UNA VEZ ANALIZADOS Y DISCUTIDOS POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL OFICIO DAF-232-10-2015 Y EL DECRETO EJECUTIVO NÚMERO 39213-MTSS-MEIC DEL 14 DE SETIEMBRE DEL 2015, SE APRUEBA EL APOORTE AL PROGRAMA MI PRIMER EMPLEO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, POR LA SUMA DE ₡579.27 MILLONES.
2. AUTORIZAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA EMITIR LA CERTIFICACIÓN DE RECURSOS, POR EL MONTO APROXIMADO DE ₡579.27 MILLONES Y PROCEDER CON SU REMISIÓN AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
3. SOLICITAR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PRESENTAR ANTE ESTA JUNTA DIRECTIVA, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE, PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN.
4. REFORZAR EL DECRETO EJECUTIVO 39213-MTSS-MEIC EN LO QUE RESPECTA A LA REALIZACIÓN DE LA TRANSFERENCIA, CON UN CONVENIO QUE ESTABLEZCA LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL INAMU, EN TÉRMINOS DE GENERAR ACCIONES AFIRMATIVAS, CIERRE DE BRECHAS Y POSICIONAMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL DEL CUIDO, QUE SON LOS TRES ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE DICHO DECRETO.
5. ESTABLECER LAS CONDICIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS RECURSOS, EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA, QUE CONTEMPLA ÍNDICES QUE ABARQUEN A LAS MUJERES, MUJERES JÓVENES Y MUJERES CON DISCAPACIDAD.

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

6. REALIZAR AL AÑO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, UN ANÁLISIS DE IMPACTO DE LAS FORTALEZAS Y DEBILIDADES, CON EL FIN DE GENERAR PROPUESTAS Y AJUSTAR EL PROGRAMA A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES QUE ASÍ LO REQUIERAN.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

La Presidenta Alejandra Mora agradece al señor Franklin Ríos su presentación sobre los dos temas anteriores de la Agenda. El señor Ríos se retira al ser las diecisiete horas con treinta y cuatro minutos.

3. Presentación del Informe del **III Trimestre de la Ejecución Física del POI-INAMU 2015**. Ref.: Oficio **UPI-028-2015** de fecha 19 de octubre del 2015 suscrito por Ana Victoria Naranjo, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional.

La señora Presidenta Alejandra Mora solicita autorización para el ingreso de la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, quien se incorpora a las dieciocho horas con once minutos.

Enseguida se procede con la presentación de la prosa consignada en el informe indicado y se analizan los rubros en las diferentes subpartidas señaladas.

Una vez presentado el informe y evacuadas las consultas y observaciones de la Junta Directiva, se somete a votación el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CUATRO**

**CONSIDERANDO**

1. En cumplimiento a las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República, sobre el cumplimiento del suministro de la información sobre los resultados de la evaluación a la gestión física del POI institucional 2015.
2. El Informe del Tercer Trimestre de la ejecución física del POI-INAMU 2015, presentado por la señora Ana Victoria Naranjo Porras, Jefa de la Unidad de Planificación Institucional, en su oficio UPI-028-2015 de fecha 19 de octubre del 2015.
3. La revisión y análisis referido a dicho Informe, realizado por parte de la Junta Directiva.

**SE ACUERDA**

1. APROBAR CONFORME LOS ATESTADOS PRESENTADOS POR LA JEFATURA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL, EL INFORME DE LOS RESULTADOS REFERIDOS A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL -POI- DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DEL PERÍODO DOS MIL QUINCE.
2. DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, SE AUTORIZA A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DEL INAMU A PROCEDER CON LA REMISIÓN DEL INFORME APROBADO POR LA JUNTA DIRECTIVA, A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

Se le agradece a la señora Ana Victoria Naranjo su presentación sobre el Informe supracitado, quien se retira de la Sesión al ser las dieciocho horas con treinta y tres minutos.

4. Cumplimiento del Acuerdo N° 7 del Acta Ordinaria de Sesión N° 26-2015 celebrada el 05 de octubre del 2015. Ref. Oficio **DGAE-237-2015** de fecha 23 de octubre del 2015 suscrito por la Directora General de Áreas Estratégicas Yolanda Delgado.

Para la presentación y análisis de los dos siguientes temas N° 4 y N° 5, se autoriza a las señoras Yolanda Delgado Cascante, Directora General de Áreas Estratégicas y a María Esther Vargas Vega, Coordinadora del Área de Desarrollo Regional y a su vez Coordinadora Técnica del Proyecto FOMUJERES, a incorporarse a la Sesión, a partir de las dieciocho horas con treinta y siete minutos.

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

La señora Yolanda Delgado procede a presentar el documento con el que cumplimiento al Acuerdo N° 7 de la Sesión N° 26-2015 realizada el 05 de octubre del año en curso.

Indica que en el tema de las situaciones de riesgo y emergencia, la Institución está a cargo de una Comisión de Salud Ocupacional, la cual ha venido trabajando desde el año 2010. De acuerdo con el Reglamento Autónomo de Servicios Capítulo XIV, esta Comisión estará conformada por dos representantes de la Administración y dos de la Asamblea de Trabajadores. La designación de las personas integrantes de dicha Comisión y la supervisión y seguimiento de su accionar, es responsabilidad de la Dirección Administrativa Financiera. Explica que en relación con las emergencias médicas, existe un instructivo que fue dado a conocer al personal del INAMU.

Adicionalmente indica que la Comisión de Salud Ocupacional tiene en proceso de revisión un documento denominado Plan de Emergencia y Evacuación, el cual será presentado al personal una vez aprobado.

Enseguida la Directora Nancy Marín agradece la información brindada y recomienda circularla a todo el personal del INAMU.

Hecha la presentación por parte de la señora Yolanda Delgado y consideradas las observaciones de la Junta Directiva, se somete el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCO**  
**CONSIDERANDO**

1. El oficio DGAE-237-2015 de fecha 23 de octubre del 2015 suscrito por la Directora General de Áreas Estratégicas señora Yolanda Delgado, con el que da cumplimiento al Acuerdo N° 7 del Acta Ordinaria de Sesión N° 26-2015 realizada el 05 de octubre del año en curso; referente al tema de atención a las situaciones de riesgo y emergencias en el INAMU.
2. La presentación del Informe de Labores de la Comisión de Salud Ocupacional del INAMU, correspondiente al primer semestre del 2015.
3. Que de conformidad con lo externado por la Directora Yolanda Delgado, el instructivo referente a la atención de las emergencias médicas ya fue dado a conocer a todo el personal de la Institución.

**SE ACUERDA**

1. DAR POR RECIBIDO EL INFORME PRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS, SEÑORA YOLANDA DELGADO CASCANTE, REFERENTE A LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD OCUPACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES; ASÍ COMO AL INFORME DE LABORES DE DICHA COMISIÓN, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL PERÍODO 2015.
2. INSTRUIR A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA PARA QUE SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE BRINDAR UN CURSO BÁSICO DE PRIMEROS AUXILIOS A TODO EL PERSONAL DEL INAMU.

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

5. Designación de las personas recomendadas para conformar los **Órganos Seleccionadores que participarán en la Tercera Convocatoria** del Fondo de Fomento de Actividades Productivas y de Organización de las Mujeres -FOMUJERES- 2014-2015. Ref. Oficio **DGAE-236-10-2015** de fecha 22 de octubre del 2015 suscrito por la Directora General de Áreas Estratégicas Yolanda Delgado.

Seguidamente la señora María Esther Vargas, Coordinadora del Área de Desarrollo Regional y a su vez Coordinadora Técnica del Equipo Desarrollador del Proyecto FOMUJERES, hace una presentación del estado de situación actual de dicho Proyecto.

Indica la señora Coordinadora Técnica que de la totalidad de proyectos productivos presentados por las mujeres en la III Convocatoria de FOMUJERES, aproximadamente un 23% fueron rechazados; estimándose que un total de 1.591 proyectos fueron aceptados, con el consecuente impacto positivo en las mujeres beneficiarias.

**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

En lo referente al tema de los Órganos Seleccionadores que participarán en la III Convocatoria de FOMUJERES, la Directora Yolanda Delgado informa que las instituciones recomendadas para conformar dichos Órganos son:

- Dirección de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y Ganadería
- SEPSA - Ministerio de Agricultura y Ganadería
- Dirección de Innovación - Ministerio de Ciencia y Tecnología
- Unidad de Acciones Rectoras - Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
- Unidad Pequeña y Mediana Empresa - Instituto Nacional de Aprendizaje
- Dirección General de Pequeña y Mediana Empresa - Ministerio de Industria y Comercio

Los Órganos Seleccionadores realizarán la revisión y respectiva aprobación de los proyectos productivos, durante los días 04 al 12 de noviembre del año en curso.

En el desarrollo de las reflexiones sobre el tema, el Director Luis Pablo Zúñiga aclara que en lo referente a la interpretación del quórum exigido en los Órganos Seleccionadores, se define para cada uno de ellos un quórum estructural de tres personas y para su funcionamiento, un quórum funcional de dos personas por cada uno.

Una vez finalizada la presentación por parte de las señoras María Esther Vargas y Yolanda Delgado y esbozadas las observaciones pertinentes, se considera la toma del acuerdo correspondiente:

**ACUERDO NÚMERO SEIS**  
**CONSIDERANDO**

1. La propuesta planteada por la señora Yolanda Delgado Cascante, Directora General de Áreas Estratégicas, sobre la conformación de los Órganos Seleccionadores de la Tercera Convocatoria del Programa FOMUJERES, contenida en su oficio DGAE-236-10-2015 de fecha 22 de octubre del 2015.
2. La reflexión sobre el tema generada en la presente Sesión de Junta Directiva.

**SE ACUERDA**

1. CONFORMAR DE ACUERDO CON EL OFICIO DGAE-236-10-2015 PRESENTADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, LOS ÓRGANOS SELECCIONADORES DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS PRESENTADOS EN LA TERCERA CONVOCATORIA DE FOMUJERES.
2. AUTORIZAR QUE PARA CADA UNO DE LOS ÓRGANOS SELECCIONADORES, SE NOMBREN PERSONAS SUPLENTE, CON LAS MISMAS RESPONSABILIDADES Y COMPETENCIAS DE LOS TITULARES.
3. DEFINIR PARA CADA UNO DE LOS ÓRGANOS SELECCIONADORES, UN QUÓRUM ESTRUCTURAL DE TRES PERSONAS Y PARA SU FUNCIONAMIENTO, UN QUÓRUM FUNCIONAL DE DOS PERSONAS.
4. COMUNICAR EL PRESENTE ACUERDO A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS, A FIN DE QUE SE PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ENVÍO DE NOTAS A LOS JERARCAS Y A REPRESENTANTES DEL FORO DE LAS MUJERES, PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS QUE BRINDARÁN APOYO EN LA CONSTITUCIÓN DE DICHO ÓRGANOS SELECCIONADORES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**ACUERDO FIRME.**

Se procede a agradecer a las señoras Yolanda Delgado y María Esther Vargas su explicación sobre la labor de los Órganos Seleccionadores que participarán en la III Convocatoria de FOMUJERES. Se retiran de la Sesión al ser las diecinueve horas con treinta y siete minutos.

**CAPÍTULO V ASUNTOS VARIOS**

1. Información presentada por la Directora Teresita Ramellini, referente a la elección de las nuevas autoridades del Comité de Expertas del Mecanismo para el Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará (CEVI), Órgano adscrito al MESECVI.



**ACTA N° 28 - 2015**  
**26 DE OCTUBRE DEL 2015**

La Directora Teresita Ramellini informa que en la XII Reunión del Comité de Expertas del Mecanismo para el Seguimiento de la Convención de Belém Do Pará, que tuvo lugar los días 13, 14 y 15 de octubre del 2015, se realizó la elección de las nuevas autoridades del CEVI, resultando electa la señora Sylvia Mesa Peluffo, Experta representante de Costa Rica como Segunda Vicepresidenta; conjuntamente con las señoras Diana González Perret Experta de Uruguay como Presidenta y Miselle O'Brian, representante de San Cristóbal y las Nieves, como Primera Vicepresidenta.

2. Análisis y reflexión de los elementos de riesgo puestos al descubierto en el femicidio ocurrido en Río Claro de Golfito el domingo 25 de octubre del 2015.

La Directora Teresita Ramellini hace alusión al último femicidio, ocurrido el domingo 25 de octubre del 2015, en el que se vio afectada una mujer vecina de Río Claro de Golfito por parte de su expareja, quien la mató por celos y luego se quitó la vida.

Se propone la reflexión sobre este tema, en razón del análisis de riesgos que presenta el caso en particular, específicamente lo referente a amenazas previas que tuvieron como detonante el derecho a pensión solicitado por la señora; la diferencia de edad, entre otros.

Al no tener más asuntos que atender, la Sesión Ordinaria número veintiocho-dos mil quince concluye al ser las diecinueve horas con cuarenta y siete minutos.

MSC. Alejandra Mora Mora  
Presidenta

MSC. Ana Gabriela González Solís  
Secretaría